

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Autoriza Cometido Funcional a funcionario DEM y otorga viáticos.

LOTA, 29 AGO. 2023

DECRETO N° 3232 / (C)

Vistos:

Solicitud de Cometido Funcional a funcionario del Depto. de Educación Municipal de Lota; Memorándum N° 89 de Jefe Dem que ordena cometido funcional; Rendición de Gastos de Traslado de funcionario que se indica D.F.L. N°1, del 24.01.94 "Código del Trabajo", Estatuto Docente ley 19.070; Resoluciones 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- REGULARÍCESE cometido funcional a funcionario del Depto. de Educación Municipal, Don(a) **BERNARDO SIMON OLAVE GARRIDO**, Jefe (I) Depto. de Educación Municipal, convocados para asistir a acompañar a delegación de alumnos en Salida Pedagógica a la Ciudad de Chillan el día 26 de Agosto de 2023.

2.- Por lo anterior OTÓRGASE a BERNARDO SIMON OLAVE GARRIDO reembolso de gastos por ser estatuto docente.

IMPÚTESE lo anteriormente indicado al **PRESUPUESTO ACTUAL EN VIGENCIA.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/mmp
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub Depto. Personal Dem.
- Sub Depto. Finanzas Dem.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.